

Tlalnelhuayocan, Veracruz, a **27 de octubre de 2024** con fundamento en los artículos 29 y 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

--CONVOCATORIA ------

- I. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO. -----
- II. DECLARACIÓN DE OUÓRUM LEGAL. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE LOS MONTOS DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -------
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ATENTAMENTE

"Por un Tlainelhuayocan, Firme y Fuerte".

CONSTITUCIONAL DE TLALHELHUAVOCAN, VER

PRESIDENCIA

SECRETARIA

LIC. FANNY ALÈJANDRA MUÑOZ ALFONSO PRESIDENTA MUNICIPAL



ACTA N°242 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnelhuayocan, Veracruz siendo las 10:00 horas del 29 de octubre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA (242) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo el siguiente:

	ORDEN DEL DIA	TLALNELHUAYOLAN, V						
1.	PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE	SINDICATERA						
	TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE							
	QUÓRUM LEGAL,							
11.	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	1						
ш.	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA							
IV.	DE LOS MONTOS DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.							
	DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA							
I. PA	SE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE	H. AYUNTAMIENTO DISTITUCIONAL DE LINELHUAYOCAN VER						
TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE SECRETARIA								
QUÓRUM LEGAL								
Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico								

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturralde Sánchez (presente), Se encuentran presentes tres de un total de

tres ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.

MUNICI



III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez que se dio lectura del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por tanto, se le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano, si es el caso para manifestarse a favor.

ACUERDO. - Existen tres votos a favor por lo que es APROBADO por UNANIMIDAD de votos el Orden del Día.

En uso de la voz, la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal solicita el uso de la voz al C. Ing. Félix Hernández Hernández, en su carácter de síndico municipal; y concedida esta, manifiesta lo siguiente: compañeros ediles, con fundamento en los artículos 37 fracción X y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento a ustedes, el inventario y las cedulas catastrales, de los 40 bienes inmuebles con los que cuenta este H. Ayuntamiento, inventario que se formuló en unión de la Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, la Tesorera Municipal L.C. Ana María Hernández Ronzón y personal de la tesorería y sindicatura municipal y el monto que se le asigno a cada bien inmueble, fue el que se determinó, mediante la cedula catastral.

Las cedulas catastrales, fueron realizadas por el Lic. Allan Ulises Rincón Gutiérrez, en su calidad de director de Catastro Municipal, de acuerdo lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que al tenor indica:

"Los entes públicos deberán de llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecer un valor inferior al catastral que le corresponda."

YUNDANIENTO
ISTITUCIONAL DE
NELHUL OCAN, VER
2022 205





PRESIDENCIA



"Para lo bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos, el valor vuntamiento catastral al que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidade ELHUAYOGAN, VEGERAL GUBERNAMENTO CALLA C

De los 40 bienes inmuebles que cuenta este H. Ayuntamiento, 38 de ellos, son herencia de las administraciones anteriores y 2 son de recientes adquisición por parte de este H. Ayuntamiento, motivo por el cual Lic. Allan Ulises Rincón Gutiérrez, en su calidad de director de Catastro Municipal, realizó 38 cédulas catastrales y a los 2 bienes inmuebles recién adquiridos, se les otorgo el monto que se pagó por cada uno de ellos en este ejercicio fiscal 2024, recordando que aun queda un saldo por pagar de ambos terrenos, mismo que será finiquitado en el ejercicio fiscal 2025.

El valor total de los 38 bienes inmuebles, de acuerdo a las cedulas catastrales, es de \$38,567,519.00 (Treinta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 00/10 m.n.) más el monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) que corresponde al pago de los inmuebles adquiridos en este ejercicio fiscal, dan la cantidad total de \$41,567,519.00 (Cuarenta y un millones quinientos sesenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 00/100).

El monto anteriormente señalado coincide con lo que refleja el estado financiero del mes de octubre del presente año y que a continuación se detalla:

	1.2.3.1	Terrenos	38,817,518.99	2,750,000.01	0.00	41,567,519.00		

Por lo anteriormente expuesto, presento ante ustedes el inventario de los 40 bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento, así como las 38 cedulas catastrales, para su revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación.

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal, informa a los miembros de este H. Cabildo que: si alguien tiene alguna duda, comentario y/o sugerencia al respecto, puede expresarlo sin ningún problema.

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal, pregunta a los miembros de este H. Cabildo que: una vez revisado y analizado el inventario de bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2024, si alguien tiene alguna duda, comentario y/o sugerencia al respecto, a lo que los miembros de este H.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TURA



Cabildo mencionan que: **NO TIENEN DUDA, COMENTARIO Y/O SUGERENCIA AL RESPECTO.**

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de GIDURÍA Presidenta Municipal, informa que: una vez revisado y analizado el inventario de bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2024 y al no tener dudas, comentarios y/o sugerencias al respecto por parte de los miembros de este H. Cabildo, solicito al Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, realice la votación correspondiente a los ediles, levantando la mano los que estén a favor.

En uso de la voz el Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los miembros de este H. Cabildo, quienes estén de acuerdo en aprobar el inventario de bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2024, lo realicen de la manera tradicional, que es levantando la mano:

SINDICA

A continuación, el Secretario del H. Ayuntamiento realiza el conteo de la votación de los ediles, dando como resultado lo siguiente:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso. A favor Ing. Félix Hernández Hernández. A favor

C. Delfina Yturralde Sánchez. A favor

ACUERDO. ----

Derivado de la votación anterior se cuenta con tres votos a favor de tres y se dicta el siguiente:

PRIMERO. – EL H. CABILDO APRUEBA POR <u>UNANIMIDAD</u> EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEGUNDO. – QUE SEA REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA PLATAFORMA SIS-INFO CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:



1.- ESTA ACTA DE CABILDO EN COPIA CERTIFICADA.



2.- LA RELACION EN EXCEL CON LAS FOTOGRAFIAS Y LOS DATOS DE CADA UNOS DE LOS 40 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

REGIDUMO

3.- LAS 38 CEDULAS CATASTRALES EN COPIA CERTIFICADA, DE LOS BIENES INMUEBLES QUE RECIBIMOS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR.



4.- LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ESCRITURAS DE LOS 2 TERRENOS QUE SE ADQUIERON EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

5.- IMPRESIÓN DE LA BALANZA DE COMPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, EN DONDE SE REFLEJE EL MONTO APROBADO EN LA PARTIDA CONTABLE 1.2.3.1 DENOMIADA: TERRENOS

TERCERO. - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día.



Presidenta: siendo las 11:50 horas del día 29 de octubre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **DUCENTÉSIMA**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONSTITUCIONAL DE FLALNELHUAYOCAN, VER

PRESIDENCIA



Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Síndico Único Municipal.

C. DELFINA YTURRALDE SÂNGHEZ
Regidora Únical DE 1000 AND VER

LIC. SAMUÉL ANTONIO LENDECHY ARELLANO Secretario del H. Ayuntamiento.

ECRETARIA

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 241 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2024 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 29 de OCTUBRE de 2024.